

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO L-CEEC-002-2013**

En Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2013, se reunieron en las oficinas del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe S.A.S. JAIME PUMAREJO HEINS, FERNANDO BOLIVAR CARDONA, HENRY RODRIGUEZ CEFERINO y ROSANNA SANTOS GUERRA, funcionarios del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe y los asesores CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO y CARLOS MENDOZA PUCCINI, con el propósito de realizar el acto de adjudicación del contrato del Concurso L-CEEC-002-2013, para interventoría de la construcción del Recinto Ferial de Puerta de Oro, por el sistema de precios unitarios fijos, el cual hace parte del proyecto Puerta de Oro – Centro de Eventos del Caribe en la ciudad de Barranquilla.

Las propuestas de las firmas fueron evaluadas íntegramente y luego de analizar cada uno de los aspectos jurídicos, financieros, y de calificar la experiencia de las firmas y del personal profesional mínimo requerido con base en los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones, información que se presenta de manera detallada en el Informe Definitivo de Evaluación del 23 de julio de 2013, se obtuvo el siguiente resultado que el Comité recomienda:

No.	PROPONENTE	OBSERVACION
1	CONSORCIO HM INGENIERÍA - JP	1000
2	PAYC SA	1000
3	CONSORCIO JFVA - GD	INADMISIBLE
4	CONSORCIO BARRANQUILLA PUERTA DE ORO	INADMISIBLE
5	INTERCEEC	INADMISIBLE

Ante el empate resultante entre los proponentes PAYC S.A. y CONSORCIO HM INGENIERÍA –JP, se dio aplicación a la fórmula de desempate No. 1 determinada en el pliego. En razón de que el CONSORCIO HM INGENIERIA –JP certificó en su propuesta el contrato con mayor cantidad de área en M2, pasa a ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad y en consecuencia se adjudica a




esta empresa la Interventoría de la construcción del Recinto Ferial del CENTRO DE EVENTOS PUERTA DE ORO en su Fase 1.

En las oficinas administrativas del CEEC se pondrá a disposición de los oferentes, el informe de evaluación de las ofertas, con el fin de dar a conocer el detalle del análisis que da como resultado lo comunicado en la presente.

No siendo otro el objeto de la sesión del comité evaluador, se deja constancia de las decisiones adoptadas en la presente acta, que se suscribe por quienes intervinieron.

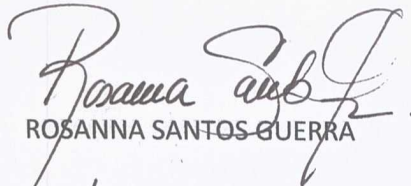
Para constancia se firma por los que en ella han intervenido.



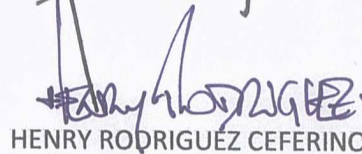
JAIME PUMAREJO HEINS



FERNANDO BOLIVAR CARDONA



ROSANNA SANTOS GUERRA



HENRY RODRIGUEZ CEFERINO



CARLOS ACOSTA JULIAO



CARLOS A MENDOZA PUCCINI